FECHA 20/10/2020

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SO
Centro Médico Nacional Hospital Nacional

ACTA DE RECEPCION N° 0600/ 2020

En la Ciudad de Itauguá, República del Paraguay, a los 25 días del mes de septiembre del año 2020, en el Hospital Nacional de Itauguá se procede a la recepción de bienes/servicios adjudicados a la Empresa Grimex S.A. correspondiente al llamado Licitacion Publica Nacional 01/2020 "Adquisición de Alimentos para Pacientes y Personal de Guardia". con Rubro: 310 y Objeto de Gasto: 311. Los cuales se describen en el siguiente cuadro y firma al pie conformes los responsables por parte de la Institución y la Empresa Adjudicada.

TIPO: ENTREGA FINAL Condiciones especiales:

Código HNAC	Item Adju.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Unit. (IVA Incl.)	Total
				Transporte		3,005,000
310.0198	42	100	Kilogramos	Costeleta de Cerdo. PRESENTACION: Bolsa. MARCA: LA LILIA. PROCEDENCIA: Nacional	17,250	1,725,000
310.0210	12	5	Unidad	Mostaza Liquida. PRESENTACION: Sachet 450 a 500 gr.. MARCA: NATIVO. PROCEDENCIA: BOLIVIA	8,740	43,700
310.0113	32	1,500	Mazo	Acelga. MARCA: Los Hermanos. PROCEDENCIA: Nacional	1,150	1,725,000
310.0173	4	150	Kilogramos	Arroz. Parbolizado granos enteros.. PRESENTACION: Bolsa. MARCA: Pony. PROCEDENCIA: Nacional	4,000	600,000
310.0197	5	50	Unidad	Arveja en lata. PRESENTACION: Lata. MARCA: WALLA. PROCEDENCIA: Brasil	2,300	115,000
310.0196	19	100	Unidad	Puré de Tomate. PRESENTACION: Envase de 500 gr. MARCA: DE LA HUERTA. PROCEDENCIA: Argentina	4,140	414,000
					Sub Total	**7,627,700**
					Total a Pagar	**7,627,700**

Son Guaranies: SIETE MILLONES SEISCIENTOS VEINTISIETE MIL SETECIENTOS

Observación:

N° Orden de Compra				
370 / 2020	GRIMEX S.A.	Juan Carlos Gavilan Jefe Dpto. Almacen y Suministro H.N.	RICARDO SORARZO F. FISCALIZADOR C.M.N. - Nacional Itauguá	Lic. Rossana Kazandjian Caceres Jimenez Directora Administrativa Centro Médico Nacional Hospital Nacional
	EMPRESA ADJUDICADA	RECIBIDO POR	FISCALIZADOR	DIRECTOR O ADMINISTRADOR

N° Factura Proveedor

N° Nota de Remisión 4736 (25/09/20).

La veracidad de los datos consignados en el presente documento son de expresa responsabilidad de los firmantes y tendra carácter de DD.JJ., quedará sin validez a falta de firmas o si presenta enmiendas y/o tachaduras.